

**Incorporan recursos para el financiamiento de proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Tarma**

**DECRETO DE URGENCIA Nº 016-2010**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Vigésima Tercera Disposición Final de la Ley Nº 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, se dispone la incorporación en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tarma, los recursos provenientes de los saldos presupuestales no comprometidos al 31 de diciembre del 2009, correspondiente a los créditos asignados por el Decreto de Urgencia Nº 039-2009, en el que se asignó la suma de SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 60 130 803,00), de los cuales se ejecutó la cifra de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN Y 31/100 NUEVOS SOLES (S/. 18 915 851,31), quedando un saldo por ejecutar de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN Y 69/100 NUEVOS SOLES (S/. 41 214 951,69);

Que, mediante el oficio Nº 004-ALC-MPT/2010, la Municipalidad Provincial de Tarma ha solicitado la incorporación de los recursos no comprometidos en el año fiscal 2009, a que se hace referencia en el considerando precedente;

Que, la ejecución de los proyectos de inversión constituye una herramienta que contribuye al crecimiento de la inversión pública, promoviendo diversos ámbitos de la actividad económica, así como la fuente de generación de bienes, servicios y empleo, por lo que resulta de interés nacional y urgente dotar del financiamiento correspondiente a la continuidad de cuarenta y siete (47) proyectos de inversión que se encuentran en plena ejecución y el inicio de tres (3) proyectos de inversión, planteados por la Municipalidad Provincial de Tarma;

Que, en este sentido, es urgente y de interés nacional dictar medidas extraordinarias, temporales, de carácter económico y financiero que permitan a la Municipalidad Provincial de Tarma mantener el dinamismo de la economía en materia de inversión pública a nivel descentralizado, a través de la ejecución de proyectos de inversión de impacto local, de no autorizarse de manera inmediata, no permitiría la ejecución de los proyectos de inversión previstos con dichos recursos, con la consiguiente paralización en la ejecución de cuarenta y siete (47) proyectos;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 118 numeral 19) de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio de Consejo de Ministros; y,

Con cargo a dar cuenta al Congreso de la República;

DECRETA:

**Artículo 1.- Objeto**

Autorízase la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 41 214 951,00), para la ejecución de los proyectos de inversión que se detallan en el Anexo que forma parte del presente Decreto de Urgencia, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS</b>		<b>(En Nuevos Soles)</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : RECURSOS ORDINARIOS	41 214 951,00
		-----
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>41 214 951,00</b>
		=====

<b>EGRESOS</b>		<b>(En Nuevos Soles)</b>
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	120701 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
Gastos de Capital		
6. Adquisición de Activos No Financieros		41 214 951,00
		-----
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>41 214 951,00</b>
		=====

Los recursos materia de la incorporación, producto de los saldos no comprometidos al 31 de diciembre del año fiscal 2009, están exceptuados de la aplicación del artículo 7 numeral 7.1 inciso a) de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, y modificatorias.

**Artículo 2.- Procedimiento para la aprobación institucional**

2.1 Autorícese al Titular del Pliego comprendido en la presente norma legal a aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos a que se refiere el artículo 1 de la presente norma, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (05) días de entrada en vigencia del presente Decreto de Urgencia. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

2.2 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego involucrado, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Actividades/Proyectos, Componentes y Finalidades de Metas.

2.3 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego involucrado, instruye al área correspondiente para que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia del Crédito Suplementario autorizado por el presente Decreto de Urgencia.

**Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos**

Los recursos del crédito suplementario a que hace referencia el artículo 1 del presente dispositivo, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados.

**Artículo 4.- Refrendo**

El presente Decreto de Urgencia será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y por la Ministra de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diez.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN  
Presidente del Consejo de Ministros

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ  
Ministra de Economía y Finanzas

ANEXO  
RELACION DE PROYECTOS  
(en nuevos soles)

	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	DISTRITO	MONTO
1	2.064081	MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS DE LA CIUDAD DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TARMA	2 945
2	2.064735	FORTALECIMIENTO ESPECIALIZADO DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO-TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TARMA	982 724
3	2.085323	REHABILITACION Y REMODELACION DE LA AV. ODRIA TRAMO JR. LEONARDO ALVARIÑO-JR. LOS ENRIQUES, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TARMA	1 713 021
5	2.064076	CONSTRUCCION DEL MINICOLISEO DEPORTIVO EN LA I.E. SAN RAMON- TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TARMA	222 171
6	2.080940	AMPLIACION DEL CENTRO CIVICO, CONSTRUCCION DEL CENTRO DE REUNION CULTURAL -CERCADO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TARMA	2 138 005
7	2.006616	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL (AGROPECUARIO MANUELA. ODRIA - TARMA)	TARMA	1 861 000
8	2.064075	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO CERCADO, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TARMA	3 718 937
9	2.082745	INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE TARMA-JUNIN, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TARMA	130 942
10	2.064249	SUSTITUCION DE AULAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DE LA I.E.I. TUPAC AMARU - YURACMAYO - TAPO - TARMA - JUNIN	TAPO	409 731
11	2.064246	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA REPARTICION A MACO-PACCHAC-PUENTE PACAMULO L6.9 KM, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TAPO	354 112
12	2.064247	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO QUETA-TAPO-CHAPRINCA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TAPO	173 907
13	2.064284	FORTALECIMIENTO CON EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TAPO, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	TAPO	532
14	2.067909	AMPLIACION Y ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD DE LA UNION LETICIA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	LA UNION LETICIA	154 923
16	2.069249	CONSTRUCCION PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO JASHA ANTALOMA- JORISH PUQUIO, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	LA UNION LETICIA	12 492
17	2.061667	MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	MULTIDISTRITAL	29 000 000
18	2.053801	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL ANEXO DE PONGO - HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	5 076
19	2.053800	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL ANEXO DE CUMUTAY - DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	2 358
20	2.053798	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL ANEXO DE PUNRAY, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	69
21	2.092573	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION PLAN MERIS-HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	26 455
22	2.053797	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL ANEXO DE CHIRAS, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	69
23	2.094407	MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	15 000
24	2.047144	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO-LETRINAS DE ARRASTRE HIDRAULICO DEL ANEXO DE HUALACSHA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	250
25	2.053795	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL ANEXO DE CAYAN, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	HUASAHUASI	4 321
26	2.093198	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION HUARIURAN, UCUSHUICHAY, HUANCAL, PUYHUANLOMO, DISTRITO DE HUARICOLCA - TARMA - JUNIN	HUARICOLCA	68 000
27	2.075376	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION DE RUMI CRUZ-APAYCANCHILLA, DISTRITO DE HUARICOLCA - TARMA - JUNIN	HUARICOLCA	4 500
28	2.075388	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO DE HUAYLARA, DISTRITO DE HUARICOLCA - TARMA - JUNIN	HUARICOLCA	4 000
29	2.075391	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO SANTA ROSA DE TINGO, DISTRITO DE HUARICOLCA - TARMA - JUNIN	HUARICOLCA	2 000
30	2.075396	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO HUALQUIN GRANDE, DISTRITO DE HUARICOLCA - TARMA - JUNIN	HUARICOLCA	2 543
31	2.075397	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CONGAS ANTACUCHO, DISTRITO DE HUARICOLCA - TARMA - JUNIN	HUARICOLCA	3 500
32	2.082969	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE CENTROS DE COMPUTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HUARICOLCA - TARMA - JUNIN	HUARICOLCA	4 702
33	2.005898	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO (CONGAS HUAYQUIN CHICO - DISTRITO DE HUARICOLCA)	HUARICOLCA	1 575
34	2.069208	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ANEXO DE VALDIVIA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	8 789
35	2.069834	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ANEXO DE CHURUPATA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	6 360
36	2.069259	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ANEXO DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	15 278
37	2.069134	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PATA ESTANCIA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	8 099
38	2.069227	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ANEXO DE YAROCA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	80
39	2.069147	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PATAY, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	41 262
40	2.069189	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CHACLAPAMPA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	25 522
41	2.069346	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ANEXO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	5 433
42	2.069332	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CULEBRAYOC, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	42
43	2.069200	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CONTAYPACCHA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	13 684
44	2.069210	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION DEL ANEXO DE SHIG SHAG, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	11 222
45	2.069426	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO ANEXO INTIPACHA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	4 147
46	2.069829	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ANTABAMBA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	9 307
47	2.081819	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SAN JUAN RANRA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	15 733
48	2.081833	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SANTA ROSA DE NAHUIN, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	14 697
49	2.081694	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PALCA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	10 500
50	2.092574	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL AREA DE INFORMATICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	PALCA	4 936
		<b>TOTAL</b>		<b>41 214 951</b>